



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



Firmado digitalmente por:
SANDOVAL CEPEDA Yvan
Rogelio FAU 20131023414 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/05/2022 13:05:20-0500

PRIMERA ADENDA AL CONVENIO DE GESTIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y EL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

Conste por el presente documento, la Primera Adenda al CONVENIO DE GESTIÓN que suscriben las siguientes partes: el **MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**, con Registro Único de Contribuyente N° 20131023414, domicilio legal en la Avenida Salaverry N° 655, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, a quien en adelante se le denominará **MTPE**, debidamente representado por el señor **JOSÉ FERNANDO REYES LLANOS**, identificado con DNI N° 41922908, designado como Secretario General del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo mediante Resolución Ministerial N° 137-2021-TR, y con facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 275-2021-TR; y, de la otra parte, el **GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD**, en adelante el **GOBIERNO REGIONAL**, con RUC N° 20440374248, con domicilio legal en Los Brillantes N° 650, Urb. Sta. Ines, distrito de Trujillo, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, debidamente representado por el señor **MANUEL FELIPE LLEMPÉN CORONEL**, identificado con DNI N° 10271285, Gobernador Regional, reconocido como tal a tenor de la Resolución N° 3594-2018-JNE, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA. ANTECEDENTES

- 1.1 Con fecha 05 de agosto 2021, el **MTPE** y el **GOBIERNO REGIONAL**, suscribieron el CONVENIO DE GESTIÓN con el objeto de coadyuvar al desarrollo de acciones conjuntas para la mejora continua del ejercicio de las funciones transferidas, que impacten favorablemente en la prestación de servicios públicos en materia de trabajo y promoción del empleo, evaluando su ejercicio con base en los objetivos, metas e indicadores que establezcan las partes de manera consensuada, en el marco de la gestión descentralizada y la articulación territorial.
- 1.2 Que, de conformidad con lo prescrito en la Cláusula Décima Tercera del CONVENIO DE GESTIÓN suscrito entre las partes, este entró en vigencia el 06 de agosto de 2021 y tiene una duración de dos (2) años.

CLÁUSULA SEGUNDA. LAS PARTES

MTPE

Es el organismo rector en materia de trabajo y promoción del empleo, forma parte del Poder Ejecutivo y constituye un pliego presupuestal con autonomía administrativa y económica de acuerdo con la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Asimismo, tiene competencia exclusiva y excluyente para realizar seguimiento, monitoreo y evaluación respecto del desempeño y logros alcanzados en los niveles nacional, regional y local, así como adoptar las medidas correspondientes.

Del mismo modo, de acuerdo al literal b) del numeral 3.1 del artículo 3 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado por Resolución Ministerial N° 308-2019-TR, tiene la función rectora de realizar seguimiento respecto del desempeño y logro de la gestión en materia laboral, alcanzados a nivel nacional, regional y local, y tomar las medidas correspondientes; debiendo para ello, prestar apoyo técnico a los gobiernos regionales y locales para el cumplimiento de las funciones transferidas en el marco del proceso de descentralización.

Firmado digitalmente por:
TAVARA FLORES Maria
Trinidad FAU 20131023414 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/05/2022 14:04:10-0500





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

GOBIERNO REGIONAL

De acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa, que constituyen un Pliego Presupuestal, y cuya finalidad esencial es fomentar el desarrollo regional integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Tiene la misión de organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo con sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

En caso de que el **MTPE** y el **GOBIERNO REGIONAL** sean mencionados de manera conjunta, serán denominados **LAS PARTES**.

CLÁUSULA TERCERA. OBJETO DE LA ADENDA

3.1 Por medio de la presente, **LAS PARTES** manifiestan su intención de suscribir la presente Adenda de acuerdo al tercer párrafo de la Cláusula Novena del CONVENIO DE GESTIÓN.

3.2 El objeto de la presente Adenda es incluir tres nuevos indicadores y modificar las metas del CONVENIO DE GESTIÓN para el año 2022, descritos en el Anexo 1: Matriz de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión Consensuada y en el Anexo 2: Ficha Técnica del Indicador a Nivel Nacional, que se adjuntan a la presente Adenda, así como las Actas suscritas por las Direcciones Generales del **MTPE** y por la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del **GOBIERNO REGIONAL**.

CLÁUSULA CUARTA. RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE GESTIÓN

LAS PARTES, precisan que la presente Adenda no altera ni modifica las demás Cláusulas pactadas en el CONVENIO DE GESTIÓN, declarando que dicho documento mantiene su validez y obligatoriedad.

Salvo los aspectos expresados en la presente Adenda, mantienen plena vigencia los demás términos y condiciones contenidos en las cláusulas del CONVENIO DE GESTIÓN entre el **MTPE** y el **GOBIERNO REGIONAL**.

Estando las partes de acuerdo con los términos y condiciones contenidas en la presente Adenda al CONVENIO DE GESTIÓN, la suscriben en dos (02) ejemplares originales de igual valor, en la ciudad de Lima, a los 18 días del mes de julio del año 2022.

JOSÉ FERNANDO REYES LLANOS
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO DE TRABAJO Y
PROMOCIÓN DEL EMPLEO

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
FIRMA DIGITAL

MANUEL FELIPE LLEMPÉN
CORONEL
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA
LIBERTAD

Firmado digitalmente por:
TAVARA FLORES María
Trinidad FAU 20131023414 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/05/2022 14:04:22 -05:00





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

ANEXO 1



MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE GESTIÓN CONSENSUADOS, AÑO 2022
MATERIA DE TRABAJO
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

CADENA DE OBJETIVOS				FUNCIONES TRANSFERIDAS LOGR ARTº 48		INDICADORES					META				UNIDAD RESPONSABLE DE MONITOREO DEL MTPE			
RESULTADO FINAL	RESULTADO INTERMEDIO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	LITERAL	FUNCIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE DEL REPORTE DE LA G/GRTE	DEPENDENCIA	ORGANO	UNIDAD ORGANICA
Ciudadanía altamente empleable, protegida en sus derechos laborales, que se desenvuelve en un entorno que se contribuye al desarrollo sostenible e inclusivo del país, el cual garantiza el empleo digno y productivo, la práctica de relaciones laborales armoniosas y de responsabilidad social.	Reducción de la Informalidad Laboral	Formalización Laboral en los empleadores y trabajadores	Gestionar la difusión de información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento del empleo.	J)	Elaborar y difundir información en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	COD-T 1.1.1	Incremento ⁽¹⁾ en el número de personas capacitadas en normativa laboral.	$\left[\frac{\text{Número total de personas capacitadas en normativa laboral en el trimestre vigente} - \text{Número total de personas capacitadas en normativa laboral en el trimestre anterior}}{\text{Número total de personas capacitadas en normativa laboral en el trimestre anterior}} \right] \times 100$	Porcentaje	8%	19%	18%	5%	13%	Sub Gerencia de Inspección de Trabajo - GRTE	Viceministerio de Trabajo	Dirección General de Políticas para la Promoción de la Formalización Laboral y Capacitación de la Normativa Laboral - MTPE	
			Gestionar la formalización laboral en los empleadores y trabajadores	F)	Conducir y ejecutar los procedimientos de supervisión, control e inspección de las normas de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa, aplicando las sanciones que correspondan de acuerdo a ley en el ámbito de su competencia.	COD-T 1.2.1	Porcentaje de implementación del Centro Integrado Formaliza Perú ⁽²⁾ .	$\left[\frac{\text{Número de Fases}^{(3)} \text{ ejecutadas para la implementación del Centro Integrado Formaliza Perú} - \text{Número total de fases para la implementación del Centro Integrado Formaliza Perú}}{\text{Número total de fases para la implementación del Centro Integrado Formaliza Perú}} \right] \times 100$	Porcentaje	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Sub Gerencia de Inspección de Trabajo - GRTE	Viceministerio de Trabajo		
						COD-T 1.2.2	Personas beneficiadas con los servicios brindados por el Centro Integrado Formaliza Perú	$\frac{\text{Número de personas beneficiadas con los servicios brindados por el Centro Integrado Formaliza Perú}}{\text{Número de personas beneficiadas con los servicios brindados por el Centro Integrado Formaliza Perú}} \times 100$	Persona	1500	1750	1800	1850	5900	Sub Gerencia de Inspección de Trabajo - GRTE	Viceministerio de Trabajo		
				Promover mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	E)	Promover mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	COD-T 2.1.1	Porcentaje de acuerdos firmados en reuniones de conciliación y extra procesos.	$\left[\frac{\text{Número de acuerdos suscritos en reuniones de conciliación y extraprocesos realizados en el periodo vigente}}{\text{Número de reuniones de conciliación y extraprocesos realizados en el periodo vigente}} \right] \times 100$	Porcentaje	25%	25%	25%	25%	100%	Sub Gerencia de Prevención y Solución de Conflictos - GRTE	Viceministerio de Trabajo	Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial - MTPE
Población en condición de vulnerabilidad con competencias y oportunidades laborales	Restitución de derechos	Generar competencias y oportunidades laborales para poblaciones vulnerables	Gestionar la eficacia de los servicios de intermediación laboral y formación profesional.		Conducir y ejecutar acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y bienestar social, concentrando en entidades públicas y privadas, así como con organizaciones representativas de la región. Del mismo modo, hacer cumplir las normas de prevención y de protección contra riesgos ocupacionales.	COD-T 2.1.2	Variación porcentual de atención en el Servicio de Orientación para el Migrante.	$\left[\frac{\text{Número total de personas orientadas en el Servicio de Orientación para el Migrante en el trimestre vigente} - \text{Número total de personas orientadas en el Servicio de Orientación para el Migrante en el trimestre anterior}}{\text{Número total de personas orientadas en el Servicio de Orientación para el Migrante en el trimestre anterior}} \right] \times 100$	Porcentaje	0%	0%	20%	-6%	4%	Sub Gerencia de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral - GRTE	Viceministerio de Trabajo	Dirección General de Trabajo	Dirección de Seguridad Social y Migración Laboral
		Gestionar las acciones en seguridad y salud en el trabajo.	H)		Porcentaje de servicios ejecutados articulados a la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo al 2030.	COD-T 3.1.1	Número de servicios programados en el marco de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo al 2030.	$\left[\frac{\text{Número de servicios ejecutados en el marco de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo al 2030}}{\text{Número de servicios programados en el marco de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo al 2030}} \right] \times 100$	Porcentaje	25%	25%	25%	25%	100%	Sub Gerencia de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo - GRTE	Viceministerio de Trabajo	Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo	Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo - MTPE



MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE GESTIÓN CONSENSUADOS, AÑO 2022
MATERIA DE TRABAJO
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

CADENA DE OBJETIVOS				FUNCIONES TRANSFERIDAS LOGR ARTº 48		INDICADORES		META					UNIDAD RESPONSABLE DE MONITOREO DEL MTPE					
RESULTADO FINAL	RESULTADO INTERMEDIO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	LITERAL	FUNCIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULA DE CÁLCULO	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				UNIDAD RESPONSABLE DEL REPORTE DE LA GORTPE	DEPENDENCIA	UNIDAD ORGANICA			
									UNIDAD DE MEDIDA	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE				IV TRIMESTRE	ANUAL	
	Mejorar las oportunidades laborales	laborales en la población	Promover mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	E)	Promover mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.	COD-T 3.2.1	Porcentaje de trabajadores/as, empleadores/as y representantes de organizaciones sindicales, sensibilizados/as en los eventos organizados en materia de derechos laborales ⁽⁶⁾ .	Numero de trabajadores/as, empleadores/as y representantes de organizaciones sindicales, organizados en materia de derechos fundamentales laborales Numero de trabajadores/as, empleadores/as y representantes de organizaciones sindicales, convocados a participar en las actividades de sensibilización en materia de derechos fundamentales. Multiplicado por 100	Porcentaje	15%	32%	31%	22%	100%	Sub Gerencia de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo - GORTPE	Viceministerio de Trabajo	Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo	Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales - MTPE

(1) Es el crecimiento total en base a un periodo respecto a otro.

(1) Es el crecimiento total en base a un periodo respecto a otro.
(2) Centro que busca dar información de manera sencilla y adecuada sobre los beneficios de la formalidad y con ello impulsar las ideas de emprendimiento, de las microempresas y los trabajadores.
(3) Consta de 4 Fases: 1) Fase de Sensibilización (Registro de asistencia), 2) Fase de Suscripción de Convenio (Copia de Convenio suscrito), 3) Fase de Asistencia Técnica (Registro de Asistencia), y 4) Fase de Atención de Servicios (Fichas de Registros de Atendidos).
(4) Las personas son beneficiadas a través de la Intervención Principal y Complementaria del SOVIO.
(5) Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017 - 2021, aprobado con Decreto Supremo Nº 005-2017-TR.
(6) Las actividades de sensibilización deberán abordar los siguientes temas: a) Prevención y erradicación del Trabajo Infantil; b) Prevención y erradicación del Trabajo Forzado; c) Promoción de la Igualdad de Oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral, con especial atención a los grupos sociales considerados de especial protección (personas que viven con el VIH, personas afectadas por la tuberculosis, madre trabajadora, los y las trabajadoras del hogar, entre otros), así como temas relacionados a la no discriminación por género, como la prevención y sanción del hostigamiento sexual laboral.



Firmado digitalmente por: RIVERA FREYRI AMIGALLI FAU
20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.11.2021 19:39:59 -05:00



Firmado digitalmente por: GUEVARA VARELA ENRIQUE
Michael FAU 20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.11.2021 18:48:35 -05:00



Firmado digitalmente por: AGUILAR BUSTINZA EDMUNDO
Cristopher FAU 20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/11/2021 07:45:38-0500



Firmado digitalmente por: REYES ARAUJO MELISSA
Noelia FAU 20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/11/2021 18:44:11-0500



Firmado digitalmente por: BUSTAMANTE FERNANDEZ
Jackeline FAU 20440374248 har
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/11/2021 17:48:16-0500



MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE GESTIÓN CONSENSUADOS, AÑO 2022
MATERIA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

CADENA DE OBJETIVOS			FUNCIONES TRANSFERIDAS LDOU ARTY 48			INDICADORES				META				UNIDAD RESPONSABLE DE MONITOREO DEL MTPE			
RESULTADO FINAL	RESULTADO INTERMEDIO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	LITERAL	FUNCIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				UNIDAD RESPONSABLE DEL REPORTE DE LA GRUPE	DEPENDENCIA	ORGANO	UNIDAD ORGANICA
										I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE				
Ciudadanía altamente empleable, protegida en sus derechos laborales, que se desenvuelve en un entorno que se contribuye al desarrollo sostenible e inclusivo del país, el cual garantiza el empleo digno y productivo, la práctica de relaciones laborales armoniosas y de responsabilidad social.	Jóvenes insertados formalmente en el mercado de trabajo.	Fortalecimiento de la empleabilidad de los jóvenes para su inserción laboral en el mercado de trabajo	Gestionar la eficacia de los servicios de intermediación laboral y formación profesional.	M)	Coordinar la oferta de formación profesional y los programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de formación profesional.	COD-E 4.1.1	Porcentaje de personas beneficiadas por el Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional (SOVIO)	Número de personas beneficiadas por el SOVIO⁽¹⁾ Número de personas programadas por la atención del SOVIO multiplicado por 146	Porcentaje	15%	25%	30%	100%	Sub Gerencia de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral - GRUPE	Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral	Dirección de Formación para el Empleo y Capacitación Laboral - MTPE	
										NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Sub Gerencia de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral - GRUPE	Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral	Dirección General de Normalización, Formación y Certificación de Competencias Laborales - MTPE	
										25%	25%	25%	100%	Sub Gerencia de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral - GRUPE	Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral	Dirección General de Normalización y Certificación de Competencias Laborales - MTPE	
										21%	27%	27%	100%	Sub Gerencia de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral - GRUPE	Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral	Dirección General del Servicio Nacional del Empleo	
										19%	25%	31%	100%	Sub Gerencia de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral - GRUPE	Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral	Dirección General de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral - GRUPE	
										19%	28%	28%	100%	Sub Gerencia de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral - GRUPE	Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral	Dirección General de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral - GRUPE	
Las personas son beneficiadas a través de la Intervención Principal y Complementaria del SOVID.	Personas insertadas formalmente en el mercado de trabajo	Mejorar las competencias laborales y niveles de empleabilidad de la población.	Gestionar la eficacia de los servicios de intermediación laboral y formación profesional.	M)	Coordinar la oferta de formación profesional y los programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de formación profesional.	COD-E 6.1.1	Porcentaje de personas intermedias a través del portal Empleos Perú.	Número de personas intermedias en la región a través del portal Empleos Perú, en el periodo Número de personas programadas en el año multiplicado por 110	Porcentaje	21%	27%	27%	100%	Sub Gerencia de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral - GRUPE	Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral	Dirección General del Servicio Nacional del Empleo	
										NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Sub Gerencia de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral - GRUPE	Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral	Dirección General del Servicio Nacional del Empleo	
										25%	25%	25%	100%	Sub Gerencia de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral - GRUPE	Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral	Dirección General de Normalización y Certificación de Competencias Laborales - MTPE	
										21%	27%	27%	100%	Sub Gerencia de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral - GRUPE	Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral	Dirección General del Servicio Nacional del Empleo	
										19%	25%	31%	100%	Sub Gerencia de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral - GRUPE	Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral	Dirección General de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral - GRUPE	
										19%	28%	28%	100%	Sub Gerencia de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral - GRUPE	Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral	Dirección General de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral - GRUPE	

Las personas son beneficiarias a través de la intervención Principal y Complementaria del SOVIO.

Considera los siguientes temas: i) indicadores de oferta de trabajo; ii) información de ingresos y remuneraciones; iii) información de la demanda de empleo; y iv) otros datos e información del mercado de trabajo.

Considera a los usuarios que fueron recibidos en el servicio de información del mercado de trabajo y fueron creadados e informados.

Considera a todos los usuarios programados al servicio de información del mercado de trabajo.



Firmado digitalmente por:
REYES ARAUJO Melissa
 Noelia F.AU 20440374248 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2022.01.01 10:01:50.0550



Firmado digitalmente por:
BUSTAMANTE FERNANDEZ
 Jackeline FAU 20440374248 har
 Motivo: Soy el autor del documento



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

ANEXO 2



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

Unidad Orgánica Nacional: Dirección General de Políticas para la Promoción de la Formalización Laboral e Inspección del Trabajo				Código	COD-T 1.1.1
Objetivo Estratégico Sectorial: OES 1: Promover empleos formales con acceso a los derechos laborales y cobertura de seguridad social para lograr un desarrollo productivo y sostenido de nuestra economía.					
Nombre del Indicador Incremento ⁽¹⁾ en el número de personas capacitada en normativa laboral.					
Finalidad: Difundir la legislación laboral a la ciudadanía en general, a los trabajadores y empleadores en particular a efecto crear una conciencia de cumplimiento de las normas laborales.		Servicio Público: No aplica		Función transferida asociada: "J"	
Unidad de medida:	Porcentaje	Línea de Base	No aplica	Meta Regional	
Periodo:		I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Programación Regional:		8%	19%	18%	5%
Ejecución Regional:					
Forma de cálculo:	$\left(\frac{\text{Número total de personas capacitadas en normativa laboral en el trimestre}}{\text{Número total de personas capacitadas en normativa laboral en el trimestre anterior}} - 1 \right) \text{ multiplicado por } 100$				
Fuente de información:	Numerador: Reporte de la lista de asistencia del trimestre. Denominador: Reporte de la lista de asistencia del trimestre anterior.				
Órgano Responsable de ejecución:	Sub Gerencia de Inspección de Trabajo - GRTPE		Órgano responsable de medición:	Dirección de Promoción de la Formalización Laboral y Capacitación de la Normativa Laboral -MTPE	
1) Es el crecimiento total en base a un periodo respecto a otro.					

Fecha: 22-11-2021



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

Firmado digitalmente por GUEVARA VARELA Enrique Michael FAU 20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.11.2021 18:50:07 -05:00

FIRMA DIGITAL

Firma y sello



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BUSTAMANTE FERNANDEZ
Jackeline FAU 20440374248 I
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/11/2021 17:53:21-0

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

Unidad Orgánica Nacional: Dirección General de Políticas para la Promoción de la Formalización Laboral e Inspección del Trabajo					Código	COD-T 1.2.1
Objetivo Estratégico Sectorial: OES 1: Promover empleos formales con acceso a los derechos laborales y cobertura de seguridad social para lograr un desarrollo productivo y sostenido de nuestra economía.						
Nombre del Indicador Porcentaje de implementación del Centro Integrado Formaliza Perú ⁽¹⁾ .						
Finalidad: Promover y facilitar el ingreso y permanencia en la formalización laboral mediante el acceso a los servicios de orientación, capacitación y asistencia técnica.			Servicio Público: No aplica		Función transferida asociada: "F"	
Unidad de medida:	Porcentaje	Línea de Base	No aplica		Meta Regional	
Periodo:		I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Anual
Programación Regional:		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Ejecución Regional:						
Forma de cálculo:	$\left(\frac{\text{Número de Fases ejecutadas para la implementación del Centro Integral de Formaliza Perú}}{\text{Número total de Fases para la implementación del Centro Integral de Formaliza Perú}} \right) \text{ multiplicado por } 100$					
Fuente de información:	Numerador: Según el medio de verificación, cada Fase de Implementación se considera ejecutado: 1) Fase de Sensibilización (Registro de asistencia) 2) Fase de Suscripción de Convenio (Copia de Convenio suscrito) 3) Fase de Asistencia Técnica (Registro de Asistencia) 4) Fase de Atención de Servicios (Fichas de Registros de Atendidos) Denominador: 4 Fases de Implementación.					
Órgano Responsable de ejecución:	Sub Gerencia de Inspección de Trabajo - GRTPE		Órgano responsable de medición:	Dirección de Promoción de la Formalización Laboral y Capacitación de la Normativa Laboral -MTPE		
1) Centro que busca dar información de manera sencilla y adecuada sobre los beneficios de la formalidad y con ello impulsar las ideas de emprendimiento, de las microempresas y los trabajadores.						

Fecha: 22-11-2021



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por GUEVARA VARELA Enrique Michael FAU 20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.11.2021 18:51:12 -05:00



Firma y sello



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BUSTAMANTE FERNANDEZ Jackeline FAU 20440374248 I
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/11/2021 17:54:09-0

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

Unidad Orgánica Nacional: Dirección General de Políticas para la Promoción de la Formalización Laboral e Inspección del Trabajo					Código	COD-T 1.2.2
Objetivo Estratégico Sectorial: OES 1: Promover empleos formales con acceso a los derechos laborales y cobertura de seguridad social para lograr un desarrollo productivo y sostenido de nuestra economía.						
Nombre del Indicador Personas beneficiadas con los servicios brindados por el Centro Integrado Formaliza Perú						
Finalidad: Promover y facilitar el ingreso y permanencia en la formalización laboral mediante el acceso a los servicios de orientación, capacitación y asistencia técnica.			Servicio Público: No aplica		Función transferida asociada: "F"	
Unidad de medida:	Personas	Línea de Base	No aplica		Meta Nacional	120
Periodo:			I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Programación Regional:			1500	1750	1800	1850
Ejecución Regional:			--	--	--	--
Forma de cálculo:		Sumatoria de personas beneficiadas con servicios de orientación, personas beneficiadas con servicios de capacitación y personas beneficiadas con asistencias técnicas.				
Fuente de información:		1. Base de datos del CIFP de la región con registro de orientaciones realizadas 2. Registro de asistencia de los eventos de capacitación en materia de formalización laboral. 3. Base de datos del CIFP de la región con registro de asistencias técnicas realizadas				
Órgano Responsable de ejecución:		Sub Gerencia de Inspección de Trabajo - GRTPE		Órgano responsable de medición:		Dirección de Promoción de la Formalización Laboral y Capacitación en la Normativa Laboral - MTPE

Fecha: 22-11-2021



Firmado digitalmente por GUEVARA VARELA Enrique Michael FAU 20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.11.2021 18:50:35 -05:00

Firma y sello



Firma y sello



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BUSTAMANTE FERNANDEZ Jackeline FAU 20440374248 I
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/11/2021 17:58:43-0

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

Unidad Orgánica Nacional: Dirección General de Trabajo				Código	CODT 2.1.1
Objetivo Estratégico Sectorial: N° 3 Potenciar al consejo nacional de trabajo y otras instancias para la generación de una legislación laboral que fomente la productividad y garantice los derechos laborales.					
Nombre del Indicador Porcentaje de acuerdos ⁽¹⁾ firmados en reuniones de conciliación y extraprocesos.					
Finalidad: Medir el grado de efectividad de las reuniones de conciliación y extraprocesos.		Servicio Público: Conciliación Laboral		Función transferida asociada: "E"	
Unidad de medida:	Porcentaje	Línea de Base	No aplica	Meta Regional	
Periodo:		I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Programación Regional:		25%	25%	25%	25%
Ejecución Regional:					
Forma de cálculo:	$\left(\frac{\text{Número de acuerdos suscritos en reuniones de conciliación y extraprocesos realizados en el periodo vigente}}{\text{Número de reuniones de conciliación y extraprocesos realizados en el periodo vigente}} \right) \text{ multiplicado por } 100$				
Fuente de información:	Informe de G/DRTPE				
Órgano Responsable de ejecución:	Sub Gerencia de Prevención y Solución de Conflictos - GRTPE		Órgano responsable de medición:	Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial - MTPE	

Fecha: 22-11-2021



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

Firmado digitalmente por:
AGUILAR BUSTINZA Edmundo
Cristopher FAU 20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/11/2021 07:38:53-0500

Firma y sello

IRMA DIGITAL

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

Unidad Orgánica Nacional: Dirección General de Trabajo				Código	COD- T 2.1.2
Objetivo Estratégico Sectorial: N° 4: Generar competencias y oportunidades laborales para poblaciones vulnerables, particularmente mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad.					
Nombre del Indicador: Variación porcentual ⁽¹⁾ de atención en el Servicio de Orientación para el Migrante.					
Finalidad: Medir el grado de variación de los resultados pasados y uno presente sobre la atención del servicio de Orientación para el Migrante.		Servicio Público: Orientación para el Migrante		Función transferida: No aplica	
Unidad de medida:	Porcentaje	Línea de Base	No aplica	Meta Regional	
Periodo:		I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre Anual
Programación Regional:		0%	0%	20%	-6% 4%
Ejecución Regional:					
Forma de cálculo:	$\left(\frac{\text{Número total de personas orientadas en el Servicio de Orientación para el Migrante en el trimestre vigente}}{\text{Número total de personas orientadas en el Servicio de Orientación para el Migrante en el trimestre del periodo anterior}} - 1 \right) \text{ multiplicado por } 100$				
Fuente de información:	Informe de la G/DRTPE				
Órgano Responsable de ejecución:	Sub Gerencia de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral - GRTP		Órgano responsable de medición:	Dirección de Seguridad Social y Migración Laboral - MTPE	

1) Utilizado para describir la relación entre un valor pasado y uno presente.

Fecha: 22-11-2021



Firma y sello



Firmado digitalmente por:
REYES ARAUJO Melissa
Noelia FAU 20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/11/2021 20:35:02-05L



GOBIERNO REGIONAL
LA LIBERTAD
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BUSTAMANTE FERNANDEZ
Jackeline FAU 20440374248 I
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/11/2021 18:00:05-0

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

Unidad Orgánica Nacional: Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo				Código	COD- T 3.1.1
Objetivo Estratégico Sectorial: OES.1 Promover empleos formales con acceso a derechos laborales y cobertura de la seguridad social para lograr un desarrollo productivo y sostenido de nuestra economía.					
Nombre del Indicador: Porcentaje de servicios ejecutados articulados a la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo al 2030 ⁽¹⁾ .					
Finalidad: Medir el grado de contribución de la región en la implementación de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo al 2030, en el marco de los servicios a cargo de los GORE a través de sus G/DRTPE.		Servicio Público: No aplica		Función transferida asociada: "H"	
Unidad de medida:	Porcentaje	Línea de Base	No aplica	Meta Regional	100%
Periodo:		I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre Anual
Programación Regional:		25%	25%	25%	25% 100%
Ejecución Regional:					
Forma de cálculo:	$\left(\frac{\text{Número de servicios ejecutados en el marco de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo al 2030}^{(1)}}{\text{Número de servicios programados en el marco de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo al 2030}^{(1)}} \right) \text{ multiplicado por } 100$				
Fuente de información:	Informe de la G/DRTPE.				
Órgano Responsable de ejecución:	Sub Gerencia de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo - GRTPE		Órgano responsable de medición:	Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo - MTPE	

1) La Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo al 2030, aprobada con Decreto Supremo N° 018-2021-TR establece como compromisos expresos para los GORE-G/DRTPE, los siguientes servicios:

- Servicio 2.3.1 Capacitación a las y los integrantes de los Comités de SST de las empresas para el efectivo cumplimiento de sus funciones
- Servicio 4.1.2 Asistencia técnica y capacitación sobre mecanismos de participación de las y los trabajadores en el SGSST de su centro de labores.
- Servicio 4.5.2 Promoción de programas de sensibilización para trabajadores/as para generar entornos familiares favorables.

Fecha: 22-11-2021

 **GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD**
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por URIOL RIVERA Freyni Amigall FAU 20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.11.2021 19:45:04 -05:00



Firma y sello



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BUSTAMANTE FERNANDEZ Jackeline FAU 20440374248 I
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/11/2021 17:58:13-0

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

Unidad Orgánica Nacional: Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo		Código	COD-T 3.2.1		
Objetivo Estratégico Sectorial: N° 4 Generar competencias y oportunidades laborales para poblaciones vulnerables, particularmente mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad.					
Nombre del Indicador Porcentaje de trabajadores/as, empleadores/as y representantes de organizaciones sindicales, participantes en los eventos organizados en materia de derechos fundamentales laborales ⁽¹⁾ .					
Finalidad: Promover la protección y el cumplimiento de los derechos fundamentales laborales, así como, socializar las políticas, planes nacionales y documentos normativos que abordan esta materia, a nivel regional.		Servicio Público: No aplica		Función transferida asociada: "E"	
Unidad de medida:	Porcentaje	Línea de Base	No aplica		Meta Regional
Periodo:		I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Programación Regional:		15%	32%	31%	22%
Ejecución Regional:					
Forma de cálculo:	$\frac{\text{Número de trabajadores/as, empleadores/as y representantes de organizaciones sindicales, participantes en los eventos organizados en materia de derechos fundamentales laborales}^{(1)}}{\text{Número de trabajadores/as, empleadores/as y representantes de organizaciones sindicales, convocados a participar en las actividades de sensibilización en materia de derechos fundamentales laborales}^{(1)}} \times 100$				
Fuente de Información:	Informe de G/DRTPE				
Órgano Responsable de ejecución:	Sub Gerencia de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo - GRTPE	Órgano responsable de medición:	Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales - MTPE		
1) Las actividades de sensibilización deberán abordar los siguientes temas: a) Prevención y erradicación del Trabajo Infantil. b) Prevención y erradicación del Trabajo Forzoso. c) Promoción de la Libertad Sindical. d) Promoción de la Igualdad de Oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral, con especial atención a los grupos sociales considerados de especial protección (personas que viven con el VIH, personas afectadas por la tuberculosis, madre trabajadora, los y las trabajadoras del hogar, entre otros), así como temas relacionados a la no discriminación por género, como la prevención y sanción del hostigamiento sexual laboral.					

Fecha: 22-11-2021



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
FIRMA DIGITAL

Firma y sello

Firmado digitalmente por URIOL RIVERA Freyre Amigall FAU
20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.11.2021 19:43:38 -05:00

Fi



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BUSTAMANTE FERNANDEZ
Jackeline FAU 20440374248 I
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/11/2021 18:00:37-0

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

Unidad Orgánica: Dirección General de Normalización, Formación para el Empleo y Certificación de Competencias Laborales		Código	COD-E 4.1.1		
Objetivo Estratégico Sectorial: N° 2: Desarrollar la empleabilidad y fomentar el autoempleo de los jóvenes, acorde a la demanda real del mercado laboral en el país.					
Nombre del Indicador: Porcentaje de personas beneficiadas ⁽¹⁾ por el Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional (SOVIO).					
Finalidad: Medir el grado de variación de los resultados pasados y uno presente sobre la atención del servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional.		Servicio Público: Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional (SOVIO)		Función transferida: "m"	
Unidad de medida:	Porcentaje	Línea de Base 2018	No aplica		Meta Regional
Periodo:		I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Programación Regional:		15%	25%	30%	30%
Ejecución Regional:					
Forma de cálculo:	$\left(\frac{\text{Número de personas beneficiadas por el SOVIO}}{\text{Número de personas programadas por la región}} \right) \text{ multiplicado por } 100$				
Fuente de información:	Informe de la G/DRTPE				
Órgano Responsable de ejecución:	Sub Gerencia de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral - G/DRTPE		Órgano responsable de medición:	Dirección de Formación para el Empleo y Capacitación Laboral - MTPE	
1) Los usuarios pueden ser beneficiados a través de la Intervención Principal y Complementaria.					

Fecha: 22-11-2021



Firma y sello



Firmado digitalmente por:
REYES ARAUJO Melissa
Noelia FAU 20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/11/2021 20:35:19-05L



GOBIERNO REGIONAL
LA LIBERTAD
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BUSTAMANTE FERNANDEZ
Jackeline FAU 20440374248 I
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/11/2021 18:06:08-0

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

Unidad Orgánica: Dirección General de Normalización, Formación para el Empleo y Certificación de Competencias Laborales		Código COD- E 4.2.1
Objetivo Estratégico Sectorial: N° 2: Desarrollar la empleabilidad y fomentar el autoempleo de los jóvenes, acorde a la demanda real del mercado laboral en el país.		
Nombre del Indicador: Porcentaje de avance en la elaboración del Plan Regional de Formación Profesional.		
Finalidad: Medir el grado de eficacia de la región para la elaboración del plan de regional de formación profesional.	Servicio Público: No aplica	Función transferida: "a"
Unidad de medida:	Porcentaje	Línea de Base 2018 No aplica
Período:	I Trimestre	II Trimestre
Programación Regional:	NO APLICA	NO APLICA
Ejecución Regional:	NO APLICA	NO APLICA
Forma de cálculo:	$\frac{\text{Número de acciones realizadas para la elaboración del plan regional de formación profesional}}{\text{Número de acciones programadas para la elaboración del plan de regional de formación profesional}} \times 100$	
Fuente de información:	Informe de la G/DRTPE	
Órgano Responsable de ejecución:	Sub Gerencia de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral - G/DRTPE	Órgano responsable de medición: Dirección de Formación para el Empleo y Capacitación Laboral - MTPE

Fecha: 22-11-2021



Firma y sello



Firmado digitalmente por:
REYES ARAUJO Melissa
Noelia FAU 20440374248 soft
Intitvo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/11/2021 20:33:28-05L



GOBIERNO REGIONAL
LA LIBERTAD
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BUSTAMANTE FERNANDEZ
Jackeline FAU 20440374248 I
Intitvo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/11/2021 18:07:39-0

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

Unidad Orgánica: Dirección General de Normalización, Formación para el Empleo y Certificación de Competencias Laborales				Código	COD-E 4.3.1
Objetivo Estratégico Sectorial: OES 5: Promover el empleo a través del mejoramiento de las competencias laborales y niveles de empleabilidad de las personas en condiciones de desempleo y subempleo.					
Nombre del Indicador Porcentaje de entidades públicas y privadas sensibilizadas sobre la importancia de la Certificación de Competencias Laborales.					
Finalidad: Medir el grado de eficacia en la sensibilización de las entidades públicas y privadas sobre la importancia de la Certificación de Competencias Laborales.		Servicio Público: Certificación de Competencias laborales.		Función transferida asociada: "j"	
Unidad de medida:	Porcentaje	Línea de Base	Sin línea de base	Meta Nacional	100%
Periodo:	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Anual
Programación Regional:		25%	25%	25%	25%
Ejecución Regional:					
Forma de cálculo:	$\left(\frac{\text{Número de entidades públicas y privadas sensibilizadas sobre la importancia de la Certificación de Competencias Laborales}}{\text{Número de entidades públicas y privadas programadas para sensibilizar sobre la importancia de la Certificación de Competencias Laborales, en el periodo}} \right) \times 100$				
Fuente de información:	Registro de entidades públicas y privadas que participan de las actividades de sensibilización sobre la importancia de la certificación de competencias laborales organizadas por la G/DRTPE.				
Órgano Responsable de ejecución:	Sub Gerencia de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral - G/DRTPE	Órgano responsable de medición:	Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales -MTPE		

Fecha: 22-11-2021



Firma y sello



Firmado digitalmente por:
REYES ARAUJO Melissa
Noelia FAU 20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/11/2021 20:33:44-05L

Firma y sello



GOBIERNO REGIONAL
LA LIBERTAD
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BUSTAMANTE FERNANDEZ
Jackeline FAU 20440374248 I
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/11/2021 18:10:21-0

GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

Unidad Orgánica: Dirección General del Servicio Nacional del Empleo					Código	COD-E 6.1.1
Objetivo Estratégico Sectorial: OES 5: Promover el empleo a través del mejoramiento de las competencias laborales y niveles de empleabilidad de las personas en condiciones de desempleo y subempleo.						
Nombre del Indicador Porcentaje de personas intermediadas a través del portal Empleos Perú						
Finalidad: Medir la efectividad del proceso de intermediación laboral, a partir del emparejamiento del perfil del buscador de empleo con la vacante ofrecida por la empresa.			Servicio Público: Bolsa de Trabajo		Función transferida asociada: "M"	
Unidad de medida:	Porcentaje	Línea de Base	No aplica		Meta Nacional	-
Periodo:	Anual	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Anual
Programación Regional:		21%	27%	27%	25%	100%
Ejecución Regional:						
Forma de cálculo:	$\frac{\text{(Número de personas intermediadas en la región a través del portal Empleos Perú, en el periodo)}}{\text{(Número de personas intermediadas a través del portal Empleos Perú, programadas en el año)}} * 100$					
Fuente de información:	Base de Datos del Servicio de Bolsa de Trabajo (Empleos Perú)					
Órgano Responsable de ejecución:	Sub Gerencia de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral - G/DRTPE		Órgano responsable de medición:	Dirección General del Servicio Nacional del Empleo		
Nota: 1) La persona intermediada se refiere a todas aquellas personas inscritas en el servicio de Bolsa de trabajo del Portal Empleos Perú que lograron postular a una vacante de empleo. 2) El numerador corresponde a todas las personas inscritas en el portal Empleos Perú que postulan a las vacantes de empleo ofrecidas por las empresas en la región, en el periodo de evaluación (trimestral, anual). 3) El denominador corresponde al número de personas inscritas en el portal Empleos Perú intermediados que la región tiene programado como meta para el periodo de evaluación (trimestral, anual).						

Fecha: 22-11-2021



Firmado digitalmente por:
REYES ARAUJO Melissa
Noelia FAU 20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/11/2021 20:34:28-05L



GOBIERNO REGIONAL
LA LIBERTAD
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BUSTAMANTE FERNANDEZ
Jackeline FAU 20440374248 I
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/11/2021 18:14:10-0



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

Unidad Orgánica: Dirección General del Servicio Nacional del Empleo				Código	COD-E 6.2.1
Objetivo Estratégico Sectorial: DES 5: Promover el empleo a través del mejoramiento de las competencias laborales y niveles de empleabilidad de las personas en condiciones de desempleo y subempleo.					
Nombre del Indicador Porcentaje de avisos atendidos a través del portal Empleos Perú					
Finalidad: Medir el nivel de respuesta de las necesidades de personal por parte de las empresas a través del proceso de intermediación, lo que evidencia la efectividad del servicio.		Servicio Público: Bolsa de Trabajo		Función transferida asociada: "M"	
Unidad de medida:	Porcentaje	Línea de Base	No aplica		Meta Nacional -
Periodo:	Anual	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre Anual
Programación Regional:		19%	25%	31%	25% 100%
Ejecución Regional:					
Forma de cálculo:	$\frac{(\text{Número de avisos atendidos en la región a través del portal Empleos Perú, en el periodo})}{(\text{Número de avisos atendidos en la región a través del portal Empleos Perú, programados en el año})} * 100$				
Fuente de información:	Base de Datos del Servicio de Bolsa de Trabajo (Empleos Perú)				
Órgano Responsable de medición:	DRTPE/GRTPE		Órgano responsable de medición:		Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
El aviso atendido corresponde a todos aquellos avisos o requerimientos de personal en la región, registrados por las empresas a través del portal Empleos Perú, y que cuentan con al menos una postulación. El numerador corresponde a todos los avisos atendidos en la región, registrados en el portal Empleos Perú, en el periodo de evaluación (trimestral, anual). El denominador corresponde al número de avisos atendidos a través del portal Empleos Perú, que la región tiene					

Fecha: 22-11-2021



Firmado digitalmente por:
REYES ARAUJO Melissa
Noelia FAU 20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/11/2021 20:34:43-05L



GOBIERNO REGIONAL
LA LIBERTAD
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BUSTAMANTE FERNANDEZ
Jackeline FAU 20440374248 I
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/11/2021 18:14:44-0

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

Unidad Orgánica Nacional: Dirección General de Promoción del Empleo				Código	COD-E 5.2.1
Objetivo Estratégico Sectorial: N° 4: Generar competencias y oportunidades laborales para poblaciones vulnerables, particularmente mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad.					
Nombre del Indicador Porcentaje de usuarios orientados en información de mercado de trabajo ⁽¹⁾					
Finalidad: Medir el cumplimiento de la entrega de información oportuna, confiable y de calidad.		Servicio Público: Servicio de Información de Mercado de Trabajo		Función transferida : "E"	
Unidad de medida:	Porcentaje	Línea de Base	No aplica	Meta Regional	
Periodo:		I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre Anual
Programación Regional:		19%	28%	28%	25% 100%
Ejecución Regional:					
Forma de cálculo:	$\left(\frac{\text{Número de usuarios orientados}^{(2)} \text{ en información de mercado de trabajo}}{\text{Número de usuarios recibidos}^{(3)} \text{ en el servicio de información del mercado de trabajo}} \right) \text{ multiplicado por } 100$				
Fuente de información:	Informe de G/DRTPE				
Órgano Responsable de ejecución:	Sub Gerencia de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral - G/DRTPE		Órgano responsable de medición:	Dirección de Investigación Socio Económico Laboral - MTPE	
Observaciones: (1) Considera los siguientes temas: i) indicadores de oferta de trabajo; ii) información de ingresos y remuneraciones; iii) información de la demanda de empleo; y iv) otros datos e información del mercado de trabajo. (2) Considera a los usuarios que fueron recibidos en el servicio de información del mercado de trabajo y fueron orientados e informados. (3) Considera a todos los usuarios derivados al servicio de información del mercado de trabajo.					

Fecha:



Firma y sello



Firmado digitalmente por:
REYES ARAUJO Melissa
Noelia FAU 20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/11/2021 20:34:05-05L



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BUSTAMANTE FERNANDEZ
Jackeline FAU 20440374248 I
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/11/2021 18:10:48-0